

AVISO

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

Mediante la presente convocatoria interna se inicia el proceso de cobertura de tres plazas autorizadas con cargo a la tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2023 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la Consejería competente en materia de sector público instrumental, previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda.

Número de plazas	Categoría profesional	Centro de Trabajo
1	Policía Portuario(a)	Puerto de Barbate
1	Administrativo(a)	Puerto de Estepona
1	Administrativo(a)	Servicios Centrales (departamento de relaciones externas)

La convocatoria de las plazas se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Art. 21.9 del vigente Convenio Colectivo de la Entidad, es decir, por cobertura interna de traslado, promoción y promoción mas traslado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Destinatarios de la convocatoria.- Personas trabajadoras de la Agencia con contrato laboral indefinido, encuadradas actualmente en las categorías de Administrativo(a), Policía Portuario(a), Especialista Portuario(a), y Portuario(a), que cumpliendo con el perfil establecido en la presente convocatoria deseen presentar sus candidaturas para optar a los citados puestos.
- b) De acuerdo con lo establecido en el artº 21.9 del vigente Convenio, esta convocatoria tiene carácter unificado para las diferentes opciones existentes: traslado, promoción y promoción + traslado, no obstante el proceso se realizará siguiendo la siguiente secuencia:
- 1º.- Consideración de las solicitudes de reingreso que formulen trabajadores(as) de la misma categoría profesional que la convocada, y que se encuentren en excedencia.
 - 2º.-Consideración de las solicitudes de traslado voluntario que formulen trabajadores(as) de la misma categoría profesional que la convocada, con aplicación de los criterios establecidos en el Art. 22 del C.C.
 - 3º.- En caso de quedar desierta la fase anterior, consideración de las solicitudes que formulen las personas trabajadoras del resto de categorías mencionadas anteriormente.



- c) Plazo de presentación de solicitudes. - Hasta el 20 de junio de 2022, inclusive.
- d) Forma. - Las solicitudes individuales deberán ser presentadas por el portal de incidencias de Recursos Humanos, en la categoría de “Convocatorias Internas”, adjuntando el **Anexo I** de esta Convocatoria.
- e) Renuncia a la solicitud de traslado: Sólo se admitirá la renuncia a la solicitud de traslado, en el plazo de los dos días siguientes a la fecha de presentación de la misma.
- f) Proceso de promoción. En el caso de que la plaza no sea cubierta mediante traslado voluntario de la persona trabajadora con la misma categoría que la convocada, se realizará un proceso de promoción mediante concurso oposición detallado para cada perfil en el Anexo II.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	16/06/2023	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KAMU2YP7RRKLLDC97DSVJKUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE COBERTURA DE TRES PLAZAS
PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

D./D^a. _____, persona empleada de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con categoría de _____ y destino en el centro de trabajo de _____, solicita su inclusión en el proceso de cobertura de puesto(s) de la categoría de _____ en el Centro de Trabajo _____, convocado por la Agencia el 16 de junio de 2023, para la opción de:

- Reingreso
- Traslado
- Promoción
- Promoción + traslado

En _____, a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____

A la atención de la Jefatura del departamento de RRHH de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Sevilla.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	16/06/2023	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KAMU2YP7RRKLLDC97DSVJKUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARITARIO (art. 21.5 C.C. APPA) SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE LA CATEGORÍA POLICÍA PORTUARIA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2021.

FUNCIONES:

Control y vigilancia del recinto portuario y de las operaciones marítimas y terrestres en condiciones de eficacia, eficiencia y seguridad.

REQUISITOS

- Titulación académica de Formación profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), bachiller, acceso a la universidad para mayores de 25 años junto con el titulación de ESO, acceso a la universidad para mayores de 40 años junto con titulación de ESO o equivalente según la normativa vigente.
- No haber sido condenado por delito alguno. Será aplicable el beneficio de la rehabilitación, acreditado con el documento oficial correspondiente. La persona que resulte seleccionada deberá presentar el certificado de antecedentes penales con carácter previo a la formalización del contrato. En caso contrario o en el supuesto de poseer antecedentes penales por delito doloso, será excluida, llamándose a la siguiente persona de la lista.
- Tener una altura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,55 las mujeres. Para acreditar este requisito deberá presentar declaración jurada.
- Saber nadar. Para acreditar este requisito se deberá presentar declaración jurada.
- Carnet de conducir B1 en vigor.

ASPECTOS VALORABLES

- Experiencia en puestos con categoría profesional de guardamuelles o policía portuaria. No se admitirán otras categorías profesionales que la indicada y deberá estar acreditada mediante contrato laboral en el campo “categoría profesional”, no admitiéndose ningún otro documento acreditativo.
- Certificado oficial del nivel de inglés B1 o superior.
- Formación sobre prevención de riesgos laborales, de equipos y sistemas de seguridad y control, ofimática, normativa portuaria, normativa de protección de datos, normativa de igualdad.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	16/06/2023	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KAMU2YP7RRKLLDC97DSVJKUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. BAREMO. FASE DE CONCURSO

VALORACIÓN DE MÉRITOS (CONCURSO)	hasta 30 puntos
----------------------------------	-----------------

Formación no académica: **hasta 15 puntos**

Cursos de formación monográficos en los que se detalle los contenidos y duración del curso, en alguna/as de las siguientes materias:

- Atención al cliente/usuario.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Equipos y sistemas de seguridad y control de edificios.
- Seguridad y Vigilancia.
- Ofimática.
- Medioambiente.
- Socorrismo, primeros auxilios.
- Normativa de seguridad.
- Normativa portuaria.
- Normativa de protección de datos.
- Normativa en igualdad.

Distribución de puntuaciones por la realización de cursos de formación monográficos, es decir, que los contenidos del curso tratan en su totalidad de un tema específico y concreto, de los que se citan a continuación, no se admitirán títulos máster oficiales universitarios:

Duración del Curso	Puntuación
<i>Curso superior a 300 horas de duración</i>	<i>3,00</i>
<i>Curso entre 201 y 300 h</i>	<i>2,00</i>
<i>Curso entre 101 y 200h</i>	<i>1,00</i>
<i>Curso entre 51 y 100h</i>	<i>0,50</i>
<i>Curso entre 20 y 50h</i>	<i>0,20</i>
<i>Curso inferior a 20 horas, carnet PER</i>	<i>0,10</i>

Certificado / carnet: **hasta 2 puntos**

- 2 puntos por la certificación de PER
- 1 punto por la certificación de Navegación Básica o PNB

Experiencia profesional: **hasta 15 puntos**

Experiencia profesional en la categoría profesional de guardamuelles y/o policía portuaria.

La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral, como documento indicador del tiempo trabajado; y el contrato de trabajo a través del campo “categoría profesional”.

Experiencia valorada.	Puntuación
En puestos con la categoría profesional de guardamuelleres y/o policía portuaria.	<i>1 punto por mes de trabajo acreditado</i>

2. BATERÍA DE PRUEBAS. FASE DE OPOSICIÓN

Las pruebas que se realizarán de forma orientativa son:

Competencia: Capacidad /Conocimiento	TIPO DE PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 70 puntos
Ofimática: writer	<i>Prueba tipo test No eliminatoria</i>	<i>10 puntos</i>
Inglés, nivel A2	<i>Prueba tipo test No eliminatoria</i>	<i>5 puntos</i>
Actitudes y Aptitudes relacionadas con el desempeño del puesto: Atención, concentración, memoria visual.*	<i>Batería de Pruebas psicotécnicas Eliminatoria</i>	<i>20 puntos</i>
Conocimientos normativos y organizativos, según material de estudio publicado en la página web de la Agencia.	<i>Prueba tipo Test Eliminatoria</i>	<i>35 puntos</i>

* Se indican aquellas aptitudes más representativas y acordes con el perfil de puesto.

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARITARIO (art. 21.5 C.C. APPA) SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, 1 DE JULIO DE 2021.

FUNCIONES:

Atención personal y telefónica a personas usuarias/ ciudadanas de diferente nacionalidad, contratación de servicios, liquidación de tasas, contabilidad y archivo, con empleo de aplicaciones informáticas.

REQUISITOS

- Titulación académica en Formación profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), equivalente o superior.
- Certificado oficial del nivel de inglés mínimo B1 para los puestos con destino en los centros portuarios.

ASPECTOS VALORABLES

- Titulación Académica Oficial de Formación Profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) Administración y Gestión o FP II (LGE) en la rama Administrativa y comercial.
- Experiencia en puestos con categoría profesional administrativa. No se admitirán otras categorías profesionales que la indicada y deberá estar acreditada mediante contrato laboral con lo expresado en el campo “categoría profesional”, no admitiéndose ningún otro documento acreditativo.
- Certificado oficial del nivel de inglés de nivel B2 o superior, para las plazas con destino en los centros portuarios.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	16/06/2023	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KAMU2YP7RRKLLDC97DSVJKUF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. BAREMO. FASE DE CONCURSO

VALORACIÓN DE MÉRITOS (CONCURSO)	hasta 40 puntos
----------------------------------	-----------------

1.1. Formación: hasta 15 puntos

a) Titulación académica: hasta 5 puntos

Titulación académica	Puntuación
Formación Profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) Administración y Gestión o FP II (LGE) en la rama Administrativa y comercial.	5 puntos

b) Formación no académica: hasta 10 puntos

Cursos de formación monográficos en los que se detalle los contenidos y duración del curso, en alguna/as de las siguientes materias:

- Atención al cliente/usuario.
- Atención telefónica.
- Ventas, comercial, marketing.
- Contabilidad.
- Facturación.
- Ofimática.
- Normativa en protección de datos.
- Normativa en igualdad.

Distribución de puntuaciones por la realización de cursos de formación monográficos, es decir, que los contenidos del curso tratan en su totalidad de un tema específico y concreto, de los que se citan a continuación, no se admitirán títulos máster oficiales universitarios:

Duración del Curso	Puntuación
Curso superior a 300 horas de duración	3,00
Curso entre 201 y 300 h	2,00
Curso entre 101 y 200h	1,00
Curso entre 51 y 100h.	0,50
Curso entre 20 y 50h.	0,20
Curso inferior a 20 horas	0,10

1.2. **Experiencia:** hasta 15 puntos

La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral, como documento indicador del tiempo trabajado; y el contrato de trabajo a través del campo “categoría profesional”.

Experiencia	Hasta un máximo de 15 puntos
Categoría profesional administrativa	0,5 puntos por mes de trabajo acreditado

1.3. **Inglés:** hasta 10 puntos

Para que un certificado sea tenido en cuenta deberá ser oficial, no serán tenidos en cuenta certificados de nivel que no sean expedidos por entidades oficiales.

- Certificado oficial de Cambridge, no tiene fecha de caducidad.
- Certificado oficial TOEIC, no tiene fecha de caducidad.
- Certificado oficial TEOFL, obtenido en los dos últimos años desde la fecha de cierre de admisión de documentación.
- Certificado oficial IELTS, obtenido en los dos últimos años desde la fecha de cierre de admisión de documentación.
- Certificado oficial Trinity Certificate, no tiene fecha de caducidad.
- Certificado oficial de la Escuela Oficial de Idiomas, no tiene fecha de caducidad.

Nivel	Puntuación
C2	10,00
C1	8,00
B2	5,00

2. **BATERÍA DE PRUEBAS. FASE DE OPOSICIÓN**

Competencia / Capacidad / Conocimiento	TIPO DE PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA 60 puntos
Conocimientos de Ofimática: writer y calc.	Prueba tipo Test y/o Práctica	10 puntos
Conocimientos normativos y organizativos, según material de estudio publicado en la página web de la Agencia.	Prueba tipo Test	50 puntos